

INFORME EJECUTIVO ANUAL DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2015

FORTALEZAS

1. MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

1.1 Componente Talento Humano

1.1.1 Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos

En el Ministerio de Educación Nacional el Código de Ética y Buen Gobierno, fue construido en el año 2011, con la participación de los servidores públicos, mediante grupos focales que trabajaron sobre la redefinición del conjunto de políticas para la gestión de la entidad con criterios de Ética, Integridad, Transparencia y Eficiencia, enfocados a que los servidores públicos orienten su actuar al cumplimiento de los fines misionales y del Estado.

Para el periodo de reporte la Entidad dio continuidad a las estrategias de divulgación e interiorización del mismo, a través de los siguientes mecanismos:

- Jornadas presenciales y medios virtuales de inducción a nuevos funcionarios y reinducción a los servidores antiguos.
- Medio de comunicación interna “El Pregonero”.
- Cartelera electrónica ubicada en los puntos de acceso a las oficinas, en las cuales se emiten notas o mensajes relativos a los valores y principios éticos adoptados por la Entidad.
- Página web de la Entidad http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-265914_archivo_pdf_codigo_etica.pdf.

La Subdirección de Talento Humano consolidó los resultados y análisis del Diagnóstico perceptual de prácticas éticas MEN – 2015, cuya conclusión general se resume en que *“La percepción de los servidores del Ministerio de Educación Nacional sobre la gestión ética en la operación institucional se encuentra en un importante estadio de desarrollo”*. No obstante, para su consolidación y mejora continua se requiere la ejecución de acciones permanentes que fortalezcan la interiorización y práctica de los valores corporativos.

La Oficina de Control Interno en el desarrollo de las auditorías internas por proceso, verifica la vigencia y socialización del código de ética y buen gobierno entre los servidores de la entidad.

1.1.2. Desarrollo del Talento Humano

- **Manual de funciones y competencias laborales:** La Ministra de Educación Nacional expidió las Resoluciones No. 03335 y 03336 del 16 de marzo de 2015, por las cuales se establecen los Manuales Específicos de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos permanentes de la Planta de Personal del Ministerio de Educación Nacional y los empleos de carácter temporal, respectivamente, conforme a lo dispuesto por el Decreto 1785 del 18 de septiembre de 2014 *“Por el cual se establecen requisitos generales para los empleos públicos de los distintos niveles jerárquicos de organismos y entidades del orden nacional y se dictan otras disposiciones; para ajustar los manuales específicos de funciones y de requisitos”*.

- **Plan Institucional de Formación y Capacitación:** Se dio cumplimiento al 99% del plan anual. Se validó a través del informe de ejecución del plan operativo 2015. Se evidenció la realización de 99 capacitaciones, quedando pendiente una de Manejo Defensivo dirigida a los conductores, la cual se reprogramó para el 2016.

Igualmente, se evidenció la citación a eventos de capacitación a 534 servidores del MEN, de los cuales participaron 500, que representan el 93,63% superando la meta propuesta en el 18,63%

- **Programa de Inducción y reinducción realizado a los servidores vinculados a la entidad:** Finalizando el año 2015 se realizó la reinducción a los servidores del Ministerio (funcionarios de planta y contratistas). En el Programa de Reinducción y Articulación Organizacional 2015 *“Hacia Colombia la Más Educada”*, a través de una metodología vivencial, se refuerza el compromiso del Ministerio de Educación Nacional de buscar que sus colaboradores se conecten con el propósito superior de la entidad, identificando los retos y las estrategias que los llevarán a cumplirlo. Este viaje a lo más profundo del sentido del trabajo en el Ministerio, fue una experiencia que acercó y relacionó a los asistentes para celebrar y aprender. Fue la oportunidad para identificar los aportes, los logros alcanzados y visualizar los retos futuros. Finalizado el proceso, se declaró con conciencia y responsabilidad que el Ministerio de Educación Nacional logrará que Colombia sea el país más educado de América Latina en 2025.

- **Programa de Bienestar:** En el año 2015 se dio cumplimiento al 99,1% del programa. Se evidenció la cobertura de participación de los servidores del MEN en las diferentes actividades adelantadas, las cuales estaban orientadas a propiciar condiciones en el ambiente de trabajo que motiven al servidor, favorezcan su calidad de vida laboral y desarrollo personal, buscando el mejoramiento de su nivel de vida y el de sus familias.

Plan de incentivos: Mediante la Resolución No. 19703 de noviembre 30 de 2015, se llevó acabo la premiación a los mejores equipos de trabajo del MEN, por los resultados alcanzados a través de la participación en la convocatoria a formular iniciativas innovadoras que agreguen valor a la gestión de la entidad, favoreciendo el logro de los objetivos estratégicos, proceso que se denominó '**OrgullosaMENTE**'.

- **Sistema de evaluación del desempeño:** Se logró la evaluación del desempeño del 100% de los servidores del MEN. La Subdirección de Talento Humano realizó acompañamiento y seguimiento a los servidores sujetos de evaluación y a sus evaluadores en las fases del proceso.

1.2. Componente Direccionamiento estratégico

1.2.1 Planes Programas y Proyectos

Los planes programas y proyectos institucionales están enmarcados en el plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, el cual define cinco líneas de acción que son el foco de atención del Ministerio y constituyen gran parte del camino para lograr que Colombia sea el país más educado de América Latina en el año 2025:

Excelencia Docente y Académica: En el marco del Plan Nacional de Formación, el Ministerio de Educación Nacional lidera proyectos y actividades que tienen como propósito que los educadores del país (docentes y directivos) fortalezcan sus procesos de enseñanza, con el fin de que los estudiantes mejoren sus aprendizajes. Esta apuesta es liderada por el Programa Todos a Aprender 2.0 (PTA 2.0), cuyos logros en la vigencia 2015 se ven reflejados en 4.543 establecimientos educativos beneficiados por el programa, donde se ofrecieron contenidos en formación situada a 80.000 docentes, alcanzando la formación de 92.827 docentes, por lo tanto se superó la meta en el 16,03%. Esta actividad impactó aproximadamente a 2.268.313 estudiantes.

Jornada Única: En la vigencia 2015, se definió un plan de implementación gradual que partió del aprovechamiento de la infraestructura disponible (el 42% de la matrícula oficial del país se ubica en establecimientos educativos con sedes que ofrecen una sola jornada) garantizando recursos para alimentación, docentes y recursos tecnológicos, entre otros.

La Jornada Única se implementó a través de convocatorias abiertas donde las Entidades Territoriales Certificadas postularon establecimientos educativos que contaran con los espacios aptos para la extensión de la permanencia de los estudiantes. Participaron 57 Entidades Territoriales Certificadas y 485 establecimientos en Jornada Única, lo que representa 317.083 beneficiarios, logrando un avance del 104% en la implementación de esta línea estratégica respecto a la meta definida para 2015.

Colombia libre de Analfabetismo: Esta línea estratégica se orienta a la superación del analfabetismo, mediante la formación del joven y el adulto iletrado en competencias básicas del lenguaje, matemáticas, ciencias sociales y naturales, y competencias ciudadanas, integrando de manera flexible las áreas del conocimiento y la formación establecida para el Ciclo Lectivo Especial Integrado (CLEI) 1 de educación de adultos. La vigencia 2015 estuvo encaminada a lograr alfabetizar a más de 121.397 estudiantes.

De manera conjunta con las entidades territoriales, se declararon Territorios Libres de Analfabetismo las ciudades de Manizales, Popayán, Barranquilla, Armenia Pereira, Medellín, Envigado, Itagüí, Bello, Rionegro, Sabaneta, Ibagué, Villavicencio, Tunja y Cali, las cuales disminuyeron su tasa de analfabetismo por debajo del 3,8%.

Colombia Bilingüe: De esta línea estratégica, se resalta en el 2015 la vinculación de 350 formadores nativos de diferentes nacionalidades, que vinieron a apoyar un programa por primera vez implementado en el Ministerio de Educación Nacional, con el cual se beneficiaron 98.000 alumnos de los grados 9°, 10° y 11° de 141 colegios focalizados en 36 ciudades del país. Así mismo, se realizó un proceso de co-enseñanza con 1.050 docentes de inglés colombianos,

Acceso con Calidad a la Educación Superior: El Ministerio de Educación Nacional, implementó en 2015 importantes estrategias para mejorar las condiciones de calidad de las instituciones de educación superior (IES) entre las que se encuentran: asignación de recursos para la financiación de proyectos de infraestructura física y tecnológica, proyectos de formación de docentes a nivel de maestría o doctorado, fortalecimiento de las líneas o grupos de investigación de las IES, fortalecimiento de proyectos de regionalización y el mejoramiento en la gestión.

Se destaca el programa “Ser Pilo Paga”-SPP, como una respuesta del Gobierno Nacional para fomentar la excelencia y calidad de la Educación Superior en estudiantes con menores recursos económicos y con excelentes

puntajes en las pruebas SABER 11. Se trata de créditos condonables que financian la matrícula y apoyos de sostenimiento de los estudiantes más pilos con el ánimo de aumentar la equidad y el acceso a la Educación Superior de calidad en Colombia. Los resultados alcanzados a la fecha se presentan en la siguiente tabla:

NUMERO DE BENEFICIARIOS SER PILO PAGA						
VERSIÓN	META	CREDITOS ADJUDICADOS	CREDITOS LEGALIZADOS	DESERCIONES *	BENEFICIARIOS	APLAZAMIENTOS
SSP 1	10.000	10.080	9.559	22	9.537	148
SSP 2	11.000	12.505	—	—	—	—

*Personas que se han retirado del programa por voluntad expresa.

Se hace seguimiento permanente al plan de acción anual, avance de metas físicas y ejecución presupuestal. Se realizan los ajustes requeridos. Para el año 2015 se alcanzó un cumplimiento de 97% en las metas definidas.

La Misión, la Visión y los objetivos institucionales se encuentran formalmente adoptados y se divulgan de manera permanente. La Oficina de Control Interno verifica su conocimiento e interiorización en el desarrollo del proceso de auditorías internas.

La entidad cuenta con un Sistema Integrado de Gestión (Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Control Interno, Sistema de Gestión Ambiental y Modelo Integrado de Planeación y Gestión) cuyos elementos se interrelacionan para dinamizar de manera permanente el mejoramiento continuo de la gestión institucional.

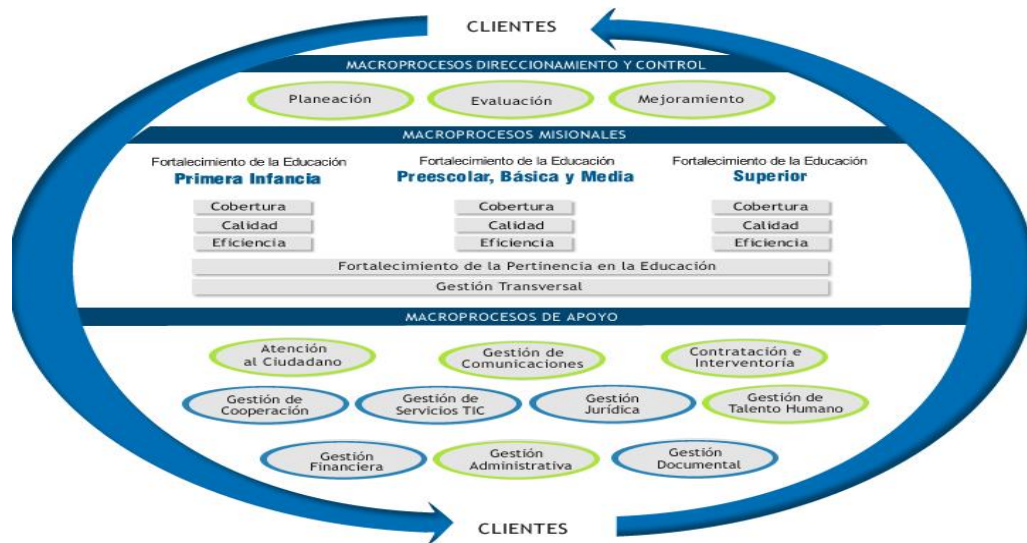
1.2.2. Modelo de operación por procesos

A través del Sistema Integrado de Gestión publicado en la página web e Intranet del Ministerio de Educación Nacional, se actualizan permanentemente las políticas de operación, los procedimientos, los indicadores y el Manual de Procedimientos. Se administra la documentación, de acuerdo con los cambios normativos, los resultados de las distintas fuentes de evaluación y el seguimiento a la gestión.

A partir de la cadena de valor de procesos que se definió en el 2014, se continuo en el año 2015 con el proceso de socialización, incorporando

metodologías de gestión del cambio, orientadas a facilitar la apropiación de los procesos por parte de los servidores en función de aquellos que lideran o en los que participan, abordados de manera diferencial dependiendo la tipología de los procesos.

El siguiente gráfico muestra el mapa de procesos que estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2015.



A partir de 2016 en el Ministerio de educación Nacional se establece el siguiente mapa de procesos:



Se estable
lo cual inc
demás de

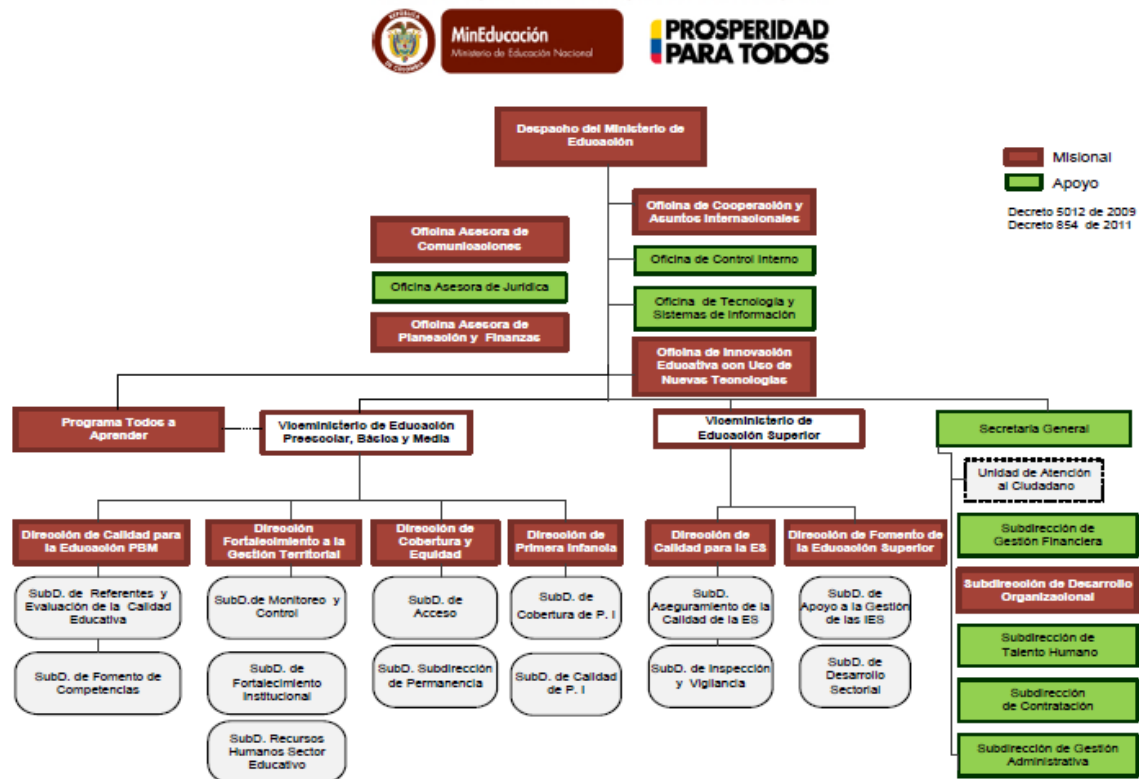
los procesos
s técnicas y
rediseñados,

elaboración de estudios de cargas de trabajo preliminares de los procesos validados, ajuste de la estructura de cargos detallada y de los indicadores de gestión e identificación de riesgos y presentación del Programa de Gestión Documental.

El rediseño de los procesos le permitirá a la Entidad contar con una estandarización actualizada de las actividades que se requieren para el logro de los objetivos misionales

1.2.3. Estructura Organizacional

El Ministerio de Educación Nacional cuenta con una estructura organizacional flexible, que se ajusta a los requerimientos misionales, y facilita la gestión por procesos a través de la definición por niveles de responsabilidad y autoridad; esta fue aprobada a través del Decreto 4675 de 2006, modificado por los Decretos 5012 de 2009 y 854 de 2011.



Fuente: Manual del Sistema Integrado de Gestión- Agosto de 2014.

1.2.4. Indicadores de Gestión

La entidad cuenta con indicadores de objetivos estratégicos del SIG, de macroprocesos, de servicios, de programas ambientales, entre otros. De acuerdo con lo establecido en las fichas de indicadores, cada instrumento de medición tiene definidos sus responsables, quienes realizan la generación y análisis de los datos correspondientes, con el fin de garantizar el cumplimiento de los valores de referencia y proyectar las acciones necesarias para alcanzar los valores meta establecidos para cada caso.

1.2.5. Políticas de Operación

Las políticas de operación del Ministerio de Educación Nacional se encuentran incluidas en el Sistema Integrado de Gestión – SIG - (Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MECI 1000: 14, Gestión de Calidad NTGP 1000:09, ISO 9001:08, Gestión Ambiental ISO 14001:04), las cuales se encuentran publicadas en la web e intranet y son difundidas en los medios de divulgación internos: cartelera electrónica y El Pregonero.

1.3. Componente Administración del Riesgo

1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo:

Dentro de la Administración de riesgos se tiene establecida la política, la cual se encuentra orientada a la identificación, valoración, clasificación y manejo del riesgo. Para ello se estableció que los riesgos de la entidad, serán identificados por los directivos responsables a nivel de objetivos estratégicos, macroprocesos, procesos y servicios que puedan afectar el logro de los objetivos, metas y/o resultados propuestos.

De igual forma, se definió a través del mapa de riesgos cuales se van a controlar, que acciones se van a desarrollar, con qué recursos, los responsables y el manejo que se dará.

1.3.2. Identificación del Riesgo

La matriz de riesgos de los Macroprocesos incluida en el Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Educación Nacional, es una herramienta dinámica que se actualiza de manera permanente, para establecer controles adecuados sobre los riesgos identificados y valorados que puedan afectar la satisfacción del cliente y el logro de los objetivos de la entidad.

2. MODULO CONTROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

2.1. Componente de Autoevaluación Institucional

2.1.1. Autoevaluación del Control y Gestión

El sistema Integrado de Gestión SIG es evaluado en su totalidad por el Equipo Directivo del MEN, con una periodicidad semestral, el resultado de la evaluación se divulga a través de la página WEB: <http://www.mineducacion.gov.co>. En la última evaluación realizada se trataron los siguientes temas:

- Se presentó el informe de Desempeño del Sistema Integrado de Gestión en el MEN.
- Determinar los niveles de eficacia, eficiencia, efectividad, adecuación y pertinencia del Sistema Integrado de Gestión.
- Determinar los posibles cambios y mejoramientos a efectuar en el SIG.
- Definir y aprobar los recursos requeridos para los cambios.
- Definir tareas y realizar seguimiento a los compromisos adquiridos en la revisión anterior.

El Ministerio, en cumplimiento de la política de mejoramiento continuo, busca fortalecer los procesos de las áreas misionales y de apoyo, con el fin de gestionar procesos que impliquen seguimiento de las actividades de los procedimientos del SIG, para lograr eficiencia, eficacia y efectividad en su desarrollo y mejorar el desempeño de los funcionarios, los servicios que se prestan y mantener informados a los usuarios de la evolución de los procesos. En el periodo evaluado, la Entidad efectuó rediseño de procesos e implementó una nueva cadena de valor, lo que ocasionó brechas entre la ejecución real de los procesos y lo que se encuentra documentado en el SIG (Fichas técnicas, flujogramas, formatos, controles, matrices de riesgos, indicadores y mecanismos de seguimiento, entre otros).

El Ministerio de Educación Nacional en desarrollo de este elemento, estandarizó e implementó la evaluación del Sistema Integrado de Gestión-SIG, que se constituye en mecanismo de evaluación de la entidad que permite retroalimentar la Planeación Institucional, así como concluir sobre el desempeño del sistema en los siguientes aspectos:

- Pertinencia para el apoyo al cumplimiento de los objetivos misionales
- Adecuación frente a los modelos referenciales
- Eficacia para el logro de lo planeado
- Eficiencia en el uso de recursos

- Efectividad en el impacto de los procesos y servicios del SIG.
- Determinar los cambios y mejoras institucionales a realizar, asignando los recursos requeridos.

Se realizaron 10 eventos de capacitación dirigidos a diferentes niveles de la organización, cuyo contenido fue el uso de metodologías y herramientas para el ejercicio del Autocontrol, Autorregulación y Autogestión.

Entre las prácticas de autocontrol, se resalta el seguimiento semanal que se realiza a la ejecución presupuestal y avance de compromisos para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, en el Comité Directivo.

2.2. Componente de Auditoría Interna

Con corte a diciembre 31 de 2015, la Oficina de Control Interno ejecutó el 96% del Programa Anual de Auditorías, mediante el cual realizó evaluación y retroalimentación a los siguientes Macroprocesos de la entidad:

- Planeación
- Mejoramiento
- Fortalecimiento de la Educación, preescolar, básica y media en Cobertura
- Fortalecimiento de la Educación, preescolar, básica y media en Calidad
- Fortalecimiento de la Educación, preescolar, básica y media en Eficiencia
- Fortalecimiento de la Educación, superior, cobertura, calidad y Eficiencia
- Fortalecimiento de la Educación, Primera Infancia, Calidad
- Fortalecimiento de la Educación, Primera Infancia, Cobertura
- Fortalecimiento de la Educación Superior cobertura
- Fortalecimiento de la Educación Superior Calidad
- Fortalecimiento de la Educación Superior eficiencia
- Atención al Ciudadano
- Gestión de Comunicaciones
- Contratación e Interventoría
- Gestión de Cooperación
- Gestión de Servicios TIC
- Gestión Jurídica
- Gestión de Talento Humano
- Gestión Financiera
- Gestión Administrativa
- Gestión Documental.

- Fortalecimiento de la Pertinencia en la Educación

Adicionalmente, se efectuaron auditorías especiales a los siguientes procesos:

- Administrar la operación de Recursos Físicos
- Gestionar Eventos
- Proyectos financiados con recursos de Banca Multilateral
- Contratos de tecnología números 1302/13, 916/14 y 955/12

2.3. Componente Plan de Mejoramiento

A 31 de diciembre de 2015, se presentan 201 planes de mejoramiento abiertos, la distribución de estos planes se detalla por tipo de auditoría, así:

AUDITORIAS	Número de planes	Porcentaje
Auditoría Integral (ACI / ACA)	102	50,74%
Evaluación Entes de Control (CGR)	98	48,76%
Evaluación otras Entidades Externas (ICONTEC)	1	0,5%
Total general	201	100%

Fuente: matriz de planes de mejoramiento OCI

Se realizó seguimiento a los Planes de Mejoramiento surgidos de las diferentes fuentes de evaluación, con periodicidad trimestral.

En la evaluación de Entes de Control (CGR) se realizó el cierre de 76 planes de mejoramiento equivalentes al 77,55% de avance.

3. EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Canales de Información

El Ministerio de Educación Nacional pone a disposición de toda la comunidad los siguientes canales para su atención:

Canales de Información y Comunicación

Atención Presencial	<ul style="list-style-type: none"> • A través del Grupo de Atención al Ciudadano, se ofrece orientación e información de manera personalizada e inmediata y la gestión de los principales trámites y servicios del Ministerio, en el horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 5:00 P.M. en la calle 43 No.57-14 CAN, Bogotá D.C. • Ventanillas para la recepción de correspondencia: A través de éstas, el ciudadano puede radicar sus trámites, consultas, quejas, sugerencias por escrito y verbales, las cuales son remitidas a la dependencia competente para que allí sean resueltas.
Atención Telefónica	<ul style="list-style-type: none"> • Línea gratuita fuera de Bogotá: 01 - 8000 - 910122 de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. Contestador automático permanente de 6:00 p.m. a 8:00 a.m. • Línea gratuita Bogotá +57 (1) 2220206 de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 6:00 P.M. Contestador automático de lunes a lunes de 6:00 P.M. a 8:00 A.M. • PBX: +57 (1) 2222800: De lunes a viernes de 8:00 A.M. a 6:00 P.M. • Fax: +57 (1) 2224953 de domingo a domingo las 24 horas.
Ventanilla Única de Trámites-VUMEN	<p>https://vumen.mineducacion.gov.co/VUMEN/</p> <p>La ventanilla es una herramienta que permite realizar los trámites y servicios dispuestos en línea por el Ministerio de Educación Nacional. Se accede a la ventanilla desde el sitio WEB www.mineducacion.gov.co atención al ciudadano, opción Ventanilla Única de Trámites.</p>
Portal Web Sistema de Atención al Ciudadano	<p>Sitio Web www.mineducacion.gov.co atención al ciudadano, opción consultas en línea: Por este canal, el ciudadano puede formular consultas, quejas y hacer seguimiento al estado de sus trámites. Se encuentra disponible las 24 horas del día.</p>
Correo Electrónico	<p>atencionalciudadano@mineducacion.gov.co</p> <p>Por este canal el ciudadano puede formular consultas, quejas y hacer seguimiento al estado de sus trámites. Se encuentra disponible las 24 horas del día, sin embargo, los</p>

	requerimientos registrados por este medio serán gestionados dentro del horario: 8:00 A.M. a 5:00 P.M. de lunes a viernes.
Redes Sociales	Twiter: @mineducacion Facebook: http://www.facebook.com/MineduColombia
Chat	El chat de atención al ciudadano del Ministerio de Educación Nacional, está habilitado de 8:00 A.M. a 6:00 P.M. de lunes a viernes jornada continua.

Fuente: <http://www.mineduacion.gov.co/1621/w3-article-138651.html>

DEBILIDADES

Como resultado del análisis a los elementos del Sistema de Control Interno, los aspectos susceptibles de mejoramiento son:

- Si bien el MEN ha realizado notables avances en materia de Gestión Documental, aún se encuentra pendiente la documentación de los mecanismos para la digitalización de la información.
- La falta de un sistema de información que integre los procesos administrativos del Ministerio de Educación Nacional, como una herramienta de software que asegure la confiabilidad y disponibilidad de la información.
- Persisten las debilidades en la formulación de indicadores de gestión, de tal forma que estos se constituyan en una herramienta efectiva para el seguimiento y control de los planes programas y proyectos.
- Existen debilidades en las mediciones sobre el impacto de las políticas sectoriales y sobre algunas de las estrategias aplicadas, lo cual contribuirá al fortalecimiento de la gestión y en algunos casos al uso racional de recursos.
- Se evidencian debilidades en el proceso de gestión del riesgo, en cuanto a la apropiación e interiorización del mismo como una actividad cotidiana que facilita la consecución de los objetivos institucionales.
- Análisis de información primaria (PQRs) para la mejora de procesos y toma de decisiones que aporten a la mejora de servicios y trámites.

- El proceso de supervisión e interventoría de contratos presenta debilidades en cuanto a la oportunidad de informes de seguimiento y ejecución, así como de los reportes de la información que afectan los registros contables.

MARÍA HELENA ORDÓÑEZ BURBANO
Jefe Oficina de Control Interno